FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, ESTA DIFUSIÓN ES MERAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AQUÉLLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INVITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

NÚMERO	INPI-OP-047-009-2020.
TIPO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL.
OBJETO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A: REHABILITACIÓN MEDIA DEL COMEDOR ESCOLAR INDÍGENA "ALFONSO CASO", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE, MUNICIPIO DE JONUTA, DEL ESTADO DE TABASCO.
FECHA DE PÚBLICACIÓN EN COMPRANET	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.